CEDULA DE NOTIFICACION

Carlos Antonio López, 04 de abril del 2023

Señor/es:
C.A. CONSTRUCTORA
RUC N°2962783-4
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION N°01/2023 PARA EL REACONDICIONAMIENTO DEL SANITARIO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N°2617 CAPITAN PEDRO IGNACIO MEZA, CON ID Nª430.381.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, considera oportuno adjudicar a la Sra. Hermelinda Arrúa López, con CIN°2.962.783, propietaria de la empresa C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, domiciliado en Avda. Beato Roque González- Yatytay km 16 por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, la suma de Gs.19.100.000 (guaraníes diecinueve millones cien mil) IVA INCLUIDO.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019, in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo Mereles
RESPONSABLE DE U.O.C.

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

CEDULA DE NOTIFICACION

Carlos Antonio López, 04 de abril del 2023

Señor/es:
METALURGICA DANTE
RUC N°3516432-8
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACION VIA DE LA EXCEPCION N°01/2023 PARA EL REACONDICIONAMIENTO DEL SANITARIO SEXADO EN LA ESCUELA BASICA N°2617 CAPITAN PEDRO IGNACIO MEZA, CON ID Nª430.381.**

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de Comité de Evaluación de la Municipalidad de Carlos Antonio López, considera oportuno adjudicar a la Sra. Hermelinda Arrúa López, con CIN°2.962.783, propietaria de la empresa C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, domiciliado en Avda. Beato Roque González- Yatytay km 16 por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, la suma de Gs.19.100.000 (guaraníes diecinueve millones cien mil) IVA INCLUIDO.

Se adjunta copia del informe de evaluación y la resolución de adjudicación cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución DNCP N°5695/2019, in fine del Art. 38.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

Nancy E. Vigo Mereles
RESPONSABLE DE U.O.C.

METALURGICA DANTE
SERVICIO DE REFRIGERACIÓN
RUC: 3516432-8